



Santiago de Cali, 2 de febrero de 2016

Doctor
Milton Núñez Paz
Secretario General
SENA – Dirección General
Bogotá D.C.

Asunto: Resultado comisión sobre el Servicio Médico Asistencial en Cali.

Respetuoso saludo.

Como es de su conocimiento del 26 al 29 de enero estuvieron en comisión la Dra. Bleidy Perez – Auditora del SMA, la compañera Sofía Suárez Representante de SINDESENA en la Junta Administradora del SMA Nacional, algunos miembros de la Junta Administradora del SMA Regional y nuestra organización sindical SINDESENA, con el fin de llevar a cabo la Auditoría en el Valle del Cauca y revisar de manera conjunta con la Administración los argumentos que permitieron desestimar la contratación de 1 Medico Asesor y 2 Auxiliares de Enfermería, para prestar sus servicios en la Ciudad de Cali.

Es así como, la semana pasada se realizó la siguiente agenda:

26 de enero: reunión conjunta entre las partes, con el fin de contextualizar por parte de la Administración Regional la situación, características y funcionamiento del SMA en el Valle, y seguidamente los análisis hechos por parte de la Auditora Nacional que llevaron a tomar la decisión de destimar el personal contratista referidos.

27 de enero: Auditoría al SMA en el SENA Salomia por parte de la Dra. Bleidy Perez en compañía de Sofía Suárez.

28 de enero: Auditoría al SMA en los Centros de Buga, Tuluá y Palmira por parte de la Dra. Bleidy Perez en compañía de Sofía Suárez.

29 de enero: En la mañana, continuación Auditoría al SMA en el SENA Salomia por parte de la Dra. Bleidy Perez en compañía de Sofía Suárez, y luego reunión conjunta a las 11:00 a.m. con el fin de revisar los principales

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

hallazgos, fortalezas y debilidades, e identificar los correspondientes planes de mejora al SMA del Valle.

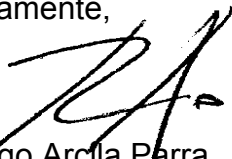
Sobre lo anterior, es preciso indicar que desde el inicio de la Comisión, se acordó que después de escuchar el informe de la Coordinadora del SMA de la Regional Valle y de la auditoría realizada por la Dra. Bleidy Perez, se socializarían los resultados el día viernes, lo que permitiría clarificar por las partes los puntos objeto de esta comisión.

Pero, lamentablemente los tiempos de la comisión no alcanzaron para obtener de primera mano el informe oficial por parte de la Auditora Nacional, el cual no permitió conocer de manera concreta y precisa las conclusiones, quedando la actividad a medias, es decir, sin la posibilidad de controvertir las decisiones que se han tomado desde la Secretaría General del SENA. Máxime, cuando la Auditora en el desarrollo de la última reunión informa que tiene tres (3) días hábiles para la presentación del referido informe, el cual sería entregado a su supervisor de contrato Dr. Alexander Ramírez, para posterior revisión y discusión con Usted.

Es por lo anterior Dr. Núñez, que solicitamos desde su despacho, una vez sea entregado por parte de la Dra. Bleidy Perez el informe oficial y definitivo resultante de la Comisión, brindar un espacio conjunto, con el fin de garantizar la socialización y el poder controvertir la decisión que en un principio fue tomada desde el escritorio, y que una vez conocido el contexto del SMA en el Valle, posiblemente obligue a echar atrás esta malsana decisión.

Quedamos atentos a su gestión y respuesta.

Atentamente,



Rodrigo Arcila Parra
Presidente SINDESENA Valle

Con copia:

- Dr. Cesar Alveiro Trujillo, Director Regional SENA Valle
- Dra. Bleidy Perez, Médico Auditora Nacional del SMA
- Dra. Adriana Nieto, Coordinadora del SMA Valle
- Compañera Aleyda Murillo G., Presidente Junta Nacional SINDESENA
- Compañera Sofía Suárez, Representante SINDESENA en la JASMA Nacional

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA